TRATADO DE LIBRE COMERCIO CANADÁ – CHILE MODIFICACIONES AL Anexo D-03.1

Eliminar el Anexo D-03.1 y su tabla y reemplazar por lo siguiente:

Anexo D-03.2 Lista de Disposiciones Arancelarias para el Artículo D-03(2)

Clasificación Arancelaria	Descripción
4009.12; 4009.22; 4009.32; 4009.42	Tubos, juntas, codos, empalmes de caucho vulcanizado con accesorios
4016.99.aa	Bienes para el control de las vibraciones, del tipo utilizado en los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05
8301.20	Cerraduras del tipo utilizado en los vehículos automotores
8407.33	Motores de cilindrada superior a 250cc pero inferior o igual a 1000cc, para vehículos del Capítulo 87
8407.34	Motores de cilindrada superior a 1000cc, para vehículos del Capítulo 87
8408.20	Motores de diésel para vehículos del Capítulo 87
8409.91	Partes de émbolo de encendido por chispa
8409.99	Partes de motores diésel o semi-diésel
8413.30.aa	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa
8413.60	Bombas volumétricas rotativas
8414.59	Ventiladores
8414.80.aa	Turbocargadores y supercargadores para vehículos automotores
8415.20	Aparatos de aire acondicionado para vehículos automotores
8421.23	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa

Clasificación Arancelaria	Descripción
8421.31.aa	Filtros de entrada de aire para vehículos automotores
8421.39.aa	Convertidores catalíticos
8425.39.aa	Cabrestantes para uso automotriz
8425.42	Gatos hidráulicos para levantar vehículos
8425.49	Los demás gatos para levantar vehículos
8431.10.aa	Partes de máquinas o aparatos de la partida Nº 84.25
8481.20	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas
8481.30.aa	Válvulas de retención para uso automotriz
8481.80.aa	Válvulas para uso automotriz
8482.10	Rodamientos de bolas
8482.20	Rodamientos de rodillos cónicos
8482.30	Rodamientos de dos hileras de rodillo a rótulal
8482.40	Rodamientos de agujas
8482.50	Rodamientos de rodillos cilíndricos
8482.80.aa	Los demás rodamientos, incluidos los combinados, para uso en vehículos automotores del Capítulo 87
8483.10.aa	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas
8483.20	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados
8483.30	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados, cojinetes
8483.40	Engranajes y ruedas de fricción
8483.50	Volantes y poleas para uso automotriz
8483.60.aa	Embragues y órganos de acoplamiento, para uso automotriz
8501.10	Motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37,5 W
8501.20	Motores universales, de corriente continua o corriente alterna, de

Clasificación Arancelaria	Descripción
	potencia superior a 37,5 W
8501.31	Motores y generadores eléctricos de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W
8501.32	Motores y generadores eléctricos de corriente continua, de potencia superior a 750W pero inferior o igual a 75 kW
8507.10	Acumuladores eléctricos de plomo
8507.20	Los demás acumuladores eléctricos, de plomo
8507.30	Acumuladores eléctricos, de níquel cadmio
8507.40	Acumuladores eléctricos, de níquel hierro
8507.50	Acumuladores eléctricos, de niquel hidruro metálico
8507.60	Acumuladores eléctricos, de iones de litio
8507.80	Los demás acumuladores
8511.10	Bujías de encendido
8511.20	Magnetos, dinamomagnetos y volantes magnéticos para motores de encendido por chispa
8511.30	Distribuidores y bobinas de encendido
8511.40	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores
8511.50	Los demás generadores
8511.80	Los demás aparatos y dispositivos de encendido eléctrico o arranque
8512.20	Aparatos y dispositivos de alumbrado o de señalización visual
8512.30	Aparatos y dispositivos de señalización acústica
8512.40	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho
8516.10.aa	Calentadores de inmersión, para instalación en automóviles
8536.41.aa	Relés (señalizadores intermitentes para automóviles)
8536.50.aa	Arrancadores de motor, para uso automotriz

Clasificación Arancelaria	Descripción
8536.50.bb	Los demás interruptores para uso automotriz
8536.90.aa	Los demás aparatos para uso automotriz
8537.10.bb	Panel central de control para uso automotriz
8539.10.aa	Faros o unidades sellados para vehículos automotores del Capítulo 87
8539.21.aa	Halógenos de tungsteno para uso automotriz
8539.29.aa	Las demás lámparas de incandescencia para tensión inferior o igual a 31V
8544.30	Juegos de cables
8544.42.aa	Conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 80V provistos de piezas de conexión, para uso automotriz
87.06	Chasis con motores , para vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
87.07	Carrocerías (incluyendo cabinas) para vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05
8708.10.aa	Defensas, sin incluir sus partes
8708.29.aa	Partes troqueladas para carrocería
8708.29.cc	Ensambles de puertas
8708.29.ee	Otras partes y accesorios que no estén clasificadas bajo la subpartida 8708.29
8708.40.aa	Partes de cajas de cambios
8708.50.aa	Ejes motrices con diferencial, incluso provistos con otros de transmisión y sus partes para vehículos de la partida 87.03
8708.50.bb	Ejes no motrices con diferencial, y sus partes para vehículos de la partida 87.03
8708.50.cc	Semiejes
8708.70.aa	Ruedas, sin incluir sus partes y accesorios
8708.80.aa	Amortiguadores (McPherson)

Clasificación Arancelaria	Descripción
8708.80.bb	Partes para sistemas de suspensión
8708.91.aa	Partes de radiadores
8708.92.aa	Partes de silenciadores y tubos de escape
8708.93.aa	Embragues, sin incluir sus partes
8708.94.aa	Partes de volantes, columnas de dirección y cajas de dirección
8708.95	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado, incluidas sus partes
8708.99.aa	Bienes para el control de las vibraciones que contengan hule
8708.99.bb	Ejes de rueda de doble pestaña, con rodamientos incorporados
8708.99.dd	Ejes y semiejes de dirección
8708.99.ee	Las demás partes para mecanismos de transmisión
8708.99.gg	Partes para sistemas de dirección
8708.99.hh	Otras partes y accesorios no comprendidos en la subpartida 8708.99
9017.80	Los demás instrumentos para medir
9026.10	Instrumentos para medida o control del caudal o nivel de líquidos
9031.80	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas
9032.10	Termostatos
9032.20	Manostatos
9032.89	Los demás instrumentos y aparatos
9104.00	Relojes de tablero de instrumentos
9401.20	Asientos para vehículos automotores